

Francisco de Orellana 08 de agosto del 2025
Oficio N° 149-COCAPRODE-SE- CG-2025

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo – Cuarta Fase del Proceso de Rendición de Cuentas

Señor
José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO
DE ORELLANA

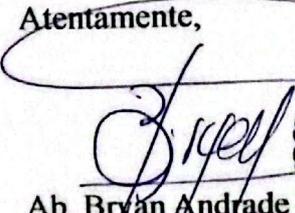
De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución N.º CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), referente a la modificación y desarrollo del cronograma del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024; y dando cumplimiento a las disposiciones de la normativa vigente, me permito remitir a la Asamblea Local Ciudadana el Plan de Trabajo correspondiente a la Cuarta Fase del Proceso de Rendición de Cuentas, documento que contiene las actividades, plazos y responsables definidos para esta etapa.

El presente plan se entrega en formato físico y digital, con el propósito de garantizar la transparencia, participación y control social en el desarrollo del proceso.

Sin otro particular, reitero mi disposición para coordinar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento efectivo de esta fase, como lo determina la ley.

Atentamente,


Ab. Bryan Andrade Campoverde
Secretario Ejecutivo Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Cantón Francisco de Orellana



Recibido
ALCCF
08-08-2025
